



Cerro Sombrero, 14 de noviembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 576/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 14/11/2019 de de doña Madalen Malaree, directora de SECPLAN, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción definitiva, Licitación Pública 3865-13-LE18, "CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXP. OVINA Y MEJ. CORRALES".
- 2) El Decreto Alcaldicio N°647 de fecha 28 de diciembre de 2017 que autoriza la contratación directa, por la contratación de servicio de construcción de escenario para exposición ovina y el mejoramiento de corrales en sector lote B, Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 009 del 05 de enero del 2018, que aprueba contrato de ejecución de obra del proyecto "CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXP. OVINA Y MEJ. CORRALES".
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 09 de julio de 2018 que aprueba el Acta de recepción Provisoria de la obra, "CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXP. OVINA Y MEJ. CORRALES", de fecha 03 de julio del 2018
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 500 del 17 de abril del 2019, que designa subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXP. OVINA Y MEJ. CORRALES", presentada por el contratista Mauricio Levicoy Navarro, con fecha 08 de mayo del 2018.
- 2) El Ord. N° 292 de fecha 09-05-2018, de la Dirección de Obras Municipales, que otorga un aumento de plazo de 25 días corridos para el término de la obra, debiendo terminar el 04 de junio del 2018.
- 3) Ord. N° 346 de fecha 01 de junio del 2018, que informa al contratista fecha de recepción provisoria, estipulando el día 11 de junio del 2018 para la recepción.
- 4) Acta de observaciones N° 1 de fecha 11 de junio del 2018, que informa la no recepción provisoria, otorgando plazo hasta el 26 de junio del 2018.
- 5) Carta de fecha 25 de junio del 2018 del contratista que solicita la recepción provisoria de la obra.
- 6) Ord. N° 397 de fecha 25 de junio del 2018, que informa al contratista fecha de recepción provisoria estipulando el día 03 de julio del 2018 como fecha de recepción.

DECRETO

1° AUTORIZÁZCE, la designación de la comisión de recepción definitiva de la Licitación Pública 3865-13-LE18, "**CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXP. OVINA Y MEJ. CORRALES**", la que estará conformada por: Madalen Malaree, SECPLAN, Claudia Reidel, Secretaría Municipal y Ministro de Fe (S) y Daniel Ruiz, apoyo a DOM, la cual se hará efectiva el día viernes 15 de noviembre de 2019, a las 09:00 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde